ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUVIFRA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil trece, a las 15h00 horas, en la oficina de Construvifra S.A., ubicada en la Urbanización Portal al Sol, Mz. 1381, Solar 14, se reúnen los accionistas de la compañía Construvifra S.A.: señora MARITZA LOOR CARMINIAGNi, propietaria de 300 acciones; señora EVELYN AVILÉS MEDINA, propietaria de 300 acciones; y SURVINTEC S.A., propietaria de 200 acciones y representada por su gerente general señor Francisco Villao Yépez. Todas las acciones son iguales e indivisibles y cada una tiene un valor de un dólar norteamericano, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DEL NORTE. Preside la sesión la señora Maritza Loor Carminigni, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como secretaria la señora Evelyn Avilés Medina, en su calidad de gerente general y representante legal de la empresa.

Inmediatamente quien preside ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta, y en virtud de la misma se constata que se halla presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, ochocientas acciones, de un dólar norteamericano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente punto que constituye el orden del día.

PUNTO UNICO : Conocer y resolver respecto a los Estados Financieros de la compañía Construvifra S.A., correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y distribución de la utilidad reflejada en el Estado de Resultado Integral.

El Presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad. En virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre el punto del orden del día aprobado, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente dispone pasar a tratar sobre el PUNTO UNICO de la agenda.

Avocado el punto del orden del día, la presidenta informó que, el Directorio de Construvifra, en sesión realizado el 18 de abril del 2013, acordó aprobar los estados financieros, constituidos por el Balance General, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujos de Efectivo de la Empresa, del ejercicio económico año 2012; y que, del mismo modo, se acordó proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas. En este estado la Señora Presidenta puso a debate entre los accionistas los documentos financieros antes referidos y acto seguido los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en tales estados financieros. Luego del correspondiente análisis los accionistas acordaron por unanimidad: APROBAR los Estados Financiero de Construvifra S.A., correspondientes al ejercicio económico del Año 2012; y que, en cuanto a la utilidad establecida en el estado de resultados, dispone que la gerencia proceda a liquidar su distribución conforme lo establezca la norma tributaria y en la Ley de Compañías.

Finalmente la presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los cuales son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
2.- Copia certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la participación de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las dieciocho horas con treinta minutos y da por concluida la Junta General de Accionistas.

Sra. Maritza Loor Carmigni
Presidente

Sra. Evelyn Avilés Medina
Secretario